

## **OFICIO DEN Nº 304/2022**

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Glosa N°8 de Programa para el Ministerio Público. Ley de Presupuesto N°21.395 año 2022, al

tercer trimestre.

Santiago, 25 de octubre de 2022

DE : SRA. SANDRA DÍAZ SALAZAR

**DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (S)** 

MINISTERIO PÚBLICO

A : SRES. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES

**DEL SENADO** 

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°8 de Programa para el Ministerio Público, en la Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público año 2022, que corresponde a:

Glosa 8: "El Ministerio Público informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el estado de avance de todos los procesos penales e investigaciones formalizadas en curso que lleve adelante el Ministerio Público que tengan relación con delitos ambientales".

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al tercer trimestre del año 2022.

Saluda atentamente a Uds.,



## SANDRA DIÁZ SALAZAR DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (S)

GVT/rap/amp
I.N°: No hay.
c.c.: Fiscal Nacional

Gerente (S) División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Biblioteca del Congreso Nacional

Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)

Comisión Especial Mixta de Presupuestos

Archivo